MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVI Departamento – Alto Paraguay
Tel.: (0351) 230-085 – Email: municarmeloperaltapy@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION
ADQUISICION DE DESMALEZDORAS Y ACCESORIOS

En la ciudad de Carmelo Peralta, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil doce, *siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa* de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, con la presencia de los señores: David Hellman, Responsable de la UOC y Wilmar Fernández, Secretario de Administración y Finanzas, en representación de la Municipalidad.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, que se componen de los siguientes: Formulario de Ofertas, Declaración Jurada y Planilla de Precios.-

En el marco del llamado a **Contratación por Vía de Excepción "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS Y ACCESORIOS"**, se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La oferta presentada por el único oferente es el siguiente según el cuadro comparativo:

CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

ITEM	DESCRIPCION	P. TOTAL
1	Oferta 1. FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A.	17.596.313.-

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – Secretario de Administración y Finanzas

WILMAR FERNANDEZ
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA – U.O.C.

DAVID HELLMAN
Encargado de la UOC